

Número Apellidos y nombre

172	Parces Jarillo, Jorge.
173	Pavón Mayoral, Emilio.
174	Peletero Porras, Felix.
175	Peña Mahave, José Luis.
176	Peñalver Navarro, Higinio.
177	Pérez Amezari, Luis.
178	Pérez Cabezado, Avelino.
179	Pérez Castro, Francisco.
180	Pérez García, Mariano.
181	Pérez Rodríguez, Enrique.
182	Pérez Román, Justino.
183	Pescador Vergara, Jeremías.
184	Pinedo Marín, Lazaro.
185	Pino León, Juan.
186	Piza Ramón, Rafael.
187	Pocero Gutiérrez, Florentino.
188	Pozo del Rey, Florentino del.
189	Prieto Muñoz, Anjel.
190	Pueyo Salvo, Manuel.
191	Quintana Muñoz, Joaquín Carlos.
192	Ramirez Ariño, Francisco Javier.
193	Rancaño Paradela, Gonzalo.
194	Recaide Larre, Venancio.
195	Recimil Tabora, José.
196	Reche Martínez, José.
197	Reigosa Mingullón, Julio.
198	Relaño Sacristán, Vicente.
199	Reyes Castillo, Francisco.
200	Rider Alcaide, Francisco.
201	Rivas Castillo, Nicolás.
202	Robledano Villas, Angel.
203	Rodríguez Benito, Teodoro.
204	Rodríguez Campelo, Enrique.
205	Rodríguez Domínguez, José.
206	Rodríguez Rodríguez, Bienvenido.
207	Rosell Corcuera, Carlos.
208	Ruiz Peña, Gregorio.
209	Salcedo Rodríguez Rey, Cesáreo.
210	Salido Sánchez, José.
211	Salvador Palacios, Ramón.
212	Sánchez García, Juan.
213	San Segundo Calderón, José Luis.
214	Santamaria Báscones, Jesús.
215	Santaolaya de Orte, Francisco.
216	Santos Díez, Gaspar de.
217	Sanz Alvarez, Julio.
218	Serrano Serrano, Julián.
219	Sevillano Morales, Eduardo.
220	Terrado Melendez, Carlos.
221	Tomás González, Carlos.
222	Torre Orusco, Alberto de la.
223	Truyols Real, Monserrate.
224	Urzainqui Perez, Félix.
225	Varona Gordo, Ismael.
226	Vega Villanueva, Daniel.
227	Velasco Velasco, Angel.
228	Velázquez Aranda, Juvencio.
229	Vicente Segura, Mizuel.
230	Vidal Meliá, Lorenzo.
231	Vicra Barrientos, Gabriel.
232	Vilaboa López, Manuel.
233	Villalba del Blanco, Eusebio.
234	Villanueva Fuertes, Pedro.
235	Viu Urbizu, Alberto.
236	Zaragoza Francés, Benito.

Señores aspirantes

180	Pérez García, Mariano.
209	Salcedo Rodríguez Rey, Cesáreo.
227	Velasco Velasco, Anjel.

Se han acogido a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de plazas en la Administración del Estado, y por tanto, se hallan incluidos en el cinco por ciento de plazas reservadas a los hijos de caídos en el Glorioso Movimiento Nacional.

EXCLUIDOS

Señores aspirantes

Molina Sánchez, Antonio.

Por indicar específicamente que no ostenta las condiciones b) y f) del punto segundo de la convocatoria.

Palomo Cros, Antonio.

Por indicar específicamente que no ostenta la condición b) del punto segundo de la convocatoria.

Torrejimeno Ruiz, José

Por indicar específicamente que no ostenta la condición f) del punto segundo de la convocatoria.

Madrid, 20 de enero de 1962.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 29 de enero de 1962 por la que se transcribe relación de aspirantes a ingreso en la Academia de Farmacia del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la Orden de 18 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 294 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 148), y por reunir las condiciones exigidas, han sido admitidos a examen los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en la Academia de Farmacia (Paseo de las Fuentecillas, sin número, Burgos) a las nueve horas del día 3 de abril próximo, para proceder al reconocimiento médico.

En la referida Academia, y para los declarados aptos en el reconocimiento médico, se fijará la fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

D. Jaime Frigols Carbonell
D. José María Gómez Coll
D. Manuel Justo Alpañes
D. Alfonso Quijada Martínez
D. Isidoro Sardinero de Diego
D. Fernando Tomás González

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilmo. Sr. don Luis Gaya Fernández, Coronel farmacéutico.

Vocales: Don José González del Tanago y Alegría, Teniente Coronel farmacéutico; don José María Bizcarrondo Echevarría, Comandante farmacéutico, y don Guillermo Goday Varela, Comandante farmacéutico.

Secretario: Don José Pedro Marcos Gallego, Teniente farmacéutico.

Madrid, 29 de enero de 1962.—Díaz de Lecea.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para el cargo de Recaudador en propiedad de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ledesma.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 20 del corriente mes, acordó por unanimidad nombrar a don Primitivo Gómez García, Jefe de Negociado de Hacienda de primera clase y actual Recaudador de la zona de Puebla de Sanabria, para el cargo de Recaudador en propiedad de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ledesma, de la provincia de Salamanca, por ser el que, dentro del turno de preferencia de funcionarios de Hacienda, ostenta la mayor categoría y clase, según determinaba la base tercera del concurso convocado al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos prevenidos en el apartado noveno del ar-

título 27, del vigente Estatuto de Recaudación de Contribuciones.

Salamanca, 30 de enero de 1962.—El Presidente, Antonio Estrella Bermúdez de Castro.—El Secretario general, Carlos García-Faria Alonso.—462.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero referente a la convocatoria de una plaza, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de Oficial administrativo y otra de Auxiliar, ambas adscritas a la Intervención municipal.

Por el presente Edicto se hace público que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 14, de fecha 18 del corriente mes y año, se inserta anuncio sobre convocatoria de una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de Oficial administrativo, y otra de Auxiliar, ambas adscritas a la Intervención municipal, y con arreglo a las bases y programa que figura en el referido «Boletín Oficial».

Aranda de Duero, 27 de enero de 1962.—El Alcalde-Presidente.—454.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se fijan lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas del concurso para la provisión de una plaza de Jefe inmediato.

Se hace público para general conocimiento y especialmente el de los señores admitidos al concurso de méritos, con prueba de aptitud cultural, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para proveer, en propiedad, la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal del mismo excelentísimo Ayuntamiento, que se ha señalado la fecha del viernes, día 2 de marzo próximo, y hora de las diecisiete, para dar comienzo al ejercicio correspondiente a dicha prueba de aptitud cultural.

Se cita, pues, a los aludidos señores concursantes admitidos para que comparezcan, en la fecha y hora expresadas, ante el Tribunal calificador, en las Consistoriales de esta ciudad, a fines de practicar tal ejercicio de prueba cultural.

Oviedo, 1 de febrero de 1962.—El Alcalde-Presidente.—496.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos.

Como consecuencia de nueva designación, efectuada en forma reglamentaria, de señores miembros del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos, se rectifica el anuncio de esta Secretaría, de 29 de noviembre de 1961, en el sentido de que formarán parte de dicho Tribunal don Ezequiel González Suárez y don Ernesto Benítez Rojas, Secretario general e Interventor de Fondos accidentales, respectivamente, en lugar de los señores don Tomás Hernández y Hernández y don Antonio Ramírez Vizcaya, y, como respectivos suplentes de ellos, los Jefes de Sección don Manuel Espejo Pérez y don Blas García Mesa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1962.—El Secretario accidental, Ezequiel González Suárez.—442.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador.

Desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante veinte días hábiles, se admiten proposiciones al concurso para designación de Recaudador afianzado de exacciones de este Ayuntamiento, en períodos voluntario y ejecutivo y por tiempo de cinco años.

Los licitadores presentarán instancia según modelo, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte antes indicados. La apertura de pliegos será dentro de las setenta y dos horas siguientes a referido día, concretándose fecha y hora a la presentación del pliego.

Fianza provisional, 5.000 pesetas. Fianza definitiva, 300.000 pesetas.

Pliego de condiciones, en dicha Secretaría y en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Timbre del Estado que corresponda. Timbre municipal de 5 ptas.

Ilmo. Sr.: Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, domiciliado en calle, núm., piso, a V. I. con todo respeto y consideración acude para exponer:

Que en conocimiento del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha de de 1962, convocando a concurso la plaza de Recaudador municipal afianzado (períodos voluntario y ejecutivo), por término de cinco años, y de las bases y condiciones aprobadas por el Excmo Ayuntamiento Pleno para dicho Servicio, creyendo reunir las condiciones exigidas para el desempeño del cargo.

A V. I. acude con el ruego de que la presente se acepte como licitación al cargo de referencia, a cuyo objeto uno los siguientes documentos:

- 1.—Certificación del Juzgado o del Registro Central de Penados y Rebeldes de estar en pleno uso de derechos civiles.
- 2.—Declaración jurada de no estar incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por el Estatuto de Recaudación y Ley de Régimen Local vigentes.
- 3.—Justificante de depósito de fianza provisional por valor de cinco mil pesetas, verificado en la Depositaria municipal de Toledo.
- 4.—Los documentos que se consideren convenientes al caso.

Asimismo pongo en conocimiento de V. I. que, de concedérseme el servicio, montaré la oficina en la calle, núm., piso de esta ciudad.

Por el Servicio de Recaudación en voluntaria y en concepto de premio de cobranza, me comprometo a hacerlo por el por ciento de las cantidades recaudadas en tal período e ingresadas en las fechas dispuestas, y en la ejecutiva por el por ciento y por ciento, respectivamente, en el período primero y segundo de apremio.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 30 de enero de 1962.—El Alcalde.—444.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de tres plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, de las especialidades de Estomatología y Ortodoncia, por la que se cita a los opositores.

En cumplimiento de lo acordado por este Tribunal se cita en único llamamiento a todos los señores aspirantes admitidos, para realizar el sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición el día 26 del corriente mes de febrero, a las doce y media de la mañana, en el Aula del Laboratorio Central (Hospital Provincial).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria y en el artículo noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Secretario, Juan J. San Martín.—Visto bueno, el Presidente, F. Martín Lagos.—481.